

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 18

25 de septiembre de 2019

XI Legislatura

COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Miguel Luis Arranz Sánchez

Sesión celebrada el miércoles 25 de septiembre de 2019

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Constitución de la Comisión.**
 - 2.- Elección de la Mesa de la Comisión.**
 - 3.- En su caso, delegación en la Mesa de la Comisión de la facultad de adopción de los acuerdos previstos en el artículo 70.1 del Reglamento de la Asamblea.**
-

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 19 horas.	363
— Constitución de la Comisión.	363
- Constitución de la Comisión.	363
- Interviene el Sr. Letrado.	363-364
— Elección de la Mesa de la Comisión.	364
- Intervienen la Sra. Beirak Ulanosky, la Sra. Gómez García y la Sra. Sánchez-Camacho Pérez comunicando las sustituciones en sus Grupos.	364-365
- Votación y elección de don Miguel Arranz Sánchez como Presidente, de doña Araceli Gómez García como Vicepresidenta y de doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez como Secretaria.	365-367
— Delegación en la Mesa de la Comisión de la facultad de adopción de los acuerdos previstos en el artículo 70.1 del Reglamento de la Asamblea.....	367
- Se otorga la delegación por asentimiento.....	367-368
- Se levanta la sesión a las 19 horas y 17 minutos.	368

(Se abre la sesión a las 19 horas).

La Sra. **SECRETARIA TERCERA**: Buenas tardes, señorías. Vamos a proceder, de conformidad con lo previsto en los artículos 62 y 72 del Reglamento de la Asamblea, a la constitución de la Comisión de Cultura y Turismo como comisión permanente legislativa. Primer punto del orden del día.

Constitución de la Comisión.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento de la Asamblea, la Mesa de la Cámara, oída la Junta de Portavoces en su reunión celebrada el 17 de septiembre de 2019, acordó que la Comisión de Cultura y Turismo estaría compuesta por 19 diputados, correspondiendo a cada Grupo Parlamentario, en proporción a su importancia numérica en la Asamblea, los siguientes miembros: Grupo Parlamentario Socialista, 5 diputados; Grupo Parlamentario Popular, 4 diputados; Grupo Parlamentario de Ciudadanos, 4 diputados; Grupo Parlamentario Más Madrid, 3 diputados; Grupo Parlamentario Vox en Madrid, 3 diputados y, Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unidad-Madrid en Pie, 1 diputado.

En sus reuniones de 20 y 23 de septiembre de 2019, la Mesa de la Asamblea, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64.1 del Reglamento de la Asamblea, declaró formalmente la integración de la Comisión de Cultura y Turismo tomando como miembros de la misma a los diputados previamente designados ante la Mesa de la Cámara por los Grupos Parlamentarios. Seguidamente, el letrado dará lectura a esta declaración formal.

El Sr. **LETRADO**: Muchas gracias, Presidenta. "De conformidad con lo dispuesto en los artículos 64.1 y 72 del Reglamento de la Asamblea, la Mesa acuerda designar a los miembros de las Comisiones, una vez revisados los escritos recibidos de los Grupos Parlamentarios, y declarar formalmente la integración de la Comisión de Cultura y Turismo de la forma siguiente:

"Grupo Parlamentario Socialista: don Juan Miguel Hernández León, portavoz; doña María del Carmen Barahona Prol, portavoz adjunta; doña Isabel Aymerich D'Olhaberriague; doña Cristina González Álvarez y don Miguel Luis Arranz Sánchez.

"Grupo Parlamentario Popular: doña Ana Camíns Martínez, portavoz; don Carlos Izquierdo Torres, portavoz adjunto; doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez y don José María Arribas del Barrio.

"Grupo Parlamentario de Ciudadanos: doña Esther Ruiz Fernández, portavoz; don Jesús Ricardo Megías Morales, portavoz adjunto; don Luis Pacheco Torres y doña Araceli Gómez García.

"Grupo Parlamentario Más Madrid: doña Jazmín Alejandra Beirak Ulanosky, portavoz; don Pablo Gómez Perpinyà, portavoz adjunto, y doña María Acín Carrera.

"Grupo Parlamentario Vox en Madrid: don Jaime María De Berenguer de Santiago, portavoz y, don Jorge Arturo Cutillas Cordón, portavoz adjunto.

“Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie: doña Carolina Alonso Alonso, portavoz.”.

La Sra. **SECRETARIA TERCERA**: Muchas gracias, letrado. Pasamos al segundo punto del orden del día.

Elección de la Mesa de la Comisión.

A continuación, según lo establecido en el artículo 65 del Reglamento de la Asamblea, tendrá lugar la elección de la Mesa de la Comisión, que estará compuesta por una Presidencia, una Vicepresidencia y una Secretaría. Esta elección se verificará de acuerdo con lo establecido en los artículos 51 y 52 del Reglamento de la Cámara para los miembros de la Mesa de la Asamblea, adaptados al número de vacantes a cubrir. En todos los casos, estas elecciones se realizarán mediante votación secreta por papeletas, según lo dispuesto en el artículo 52.1 del Reglamento de la Asamblea.

En la primera votación serán elegidos la Presidencia y la Vicepresidencia. A tal efecto, cada diputado escribirá un solo nombre en la papeleta correspondiente, de color azul. Resultarán elegidos, por orden sucesivo, los dos diputados que obtengan mayor número de votos.

En la segunda votación se elegirá la Secretaría. Cada diputado escribirá un solo nombre en la papeleta correspondiente, de color verde. Resultará elegido el diputado que obtenga el mayor número de votos.

Asimismo se informa de que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 120 del Reglamento de la Asamblea, durante el desarrollo de la votación ningún diputado podrá entrar ni salir de la sala, salvo en caso de fuerza mayor y con la venia de la Presidencia.

Antes de iniciarse la votación, siguiendo lo preceptuado en el artículo 64.2, último párrafo, del Reglamento de la Cámara, se ruega a los Grupos Parlamentarios que comuniquen las sustituciones de sus miembros, si las hubiere. ¿Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie? (*Denegaciones.*) ¿Grupo Parlamentario Vox en Madrid? (*Denegaciones.*) ¿Grupo Parlamentario Más Madrid?

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Don Alejandro Sánchez Pérez sustituirá a don Pablo Gómez Perpinyà.

La Sra. **SECRETARIA TERCERA**: Muchas gracias, señora Beirak. ¿Grupo Parlamentario de Ciudadanos?

La Sra. **GÓMEZ GARCÍA**: Don Sergio Brabezo Carballo sustituirá a don Luis Pacheco Torres.

La Sra. **SECRETARIA TERCERA**: Muchas gracias, señora Gómez. ¿Grupo Parlamentario Popular?

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Muchas gracias, Presidenta. Doña Carmen Castell Díaz sustituirá a doña Ana Camíns Martínez y, doña Regina Otaola Muguerza, a don Carlos Izquierdo Torres.

La Sra. **SECRETARIA TERCERA**: Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Socialista? (*Denegaciones.*) Pido, por favor, al señor ujier que cierre las puertas. Se inicia la elección de la Presidencia y de la Vicepresidencia. Procédase, por favor, por el señor letrado al llamamiento nominal de los diputados, por orden alfabético, para que depositen la papeleta en la urna correspondiente. Como en la anterior Comisión, se hace constar que esta diputada, en su condición de miembro de la Comisión, emitirá voto en esta sesión. Proceda, por favor. Gracias.

El Sr. **LETRADO**: Muchas gracias, Presidenta.

D.^a María Acín Carrera (*Vota*).

D.^a Carolina Alonso Alonso (*Vota*).

D. Miguel Luis Arranz Sánchez (*Vota*).

D. José María Arribas del Barrio (*Vota*).

D.^a Isabel Aymerich D´Olhaberriague (*Vota*).

D.^a María del Carmen Barahona Prol (*Vota*).

D.^a Jazmín Alejandra Beirak Ulanosky (*Vota*).

D. Jaime María De Berenguer de Santiago (*Vota*).

D.^a Carmen Castell Díaz (en sustitución de doña Ana Camíns Martínez) (*Vota*).

D. Jorge Arturo Cutillas Cordón (*Vota*).

D.^a Araceli Gómez García (*Vota*).

D. Alejandro Sánchez Pérez (en sustitución de don Pablo Gómez Perpinyà) (*Vota*).

D.^a Cristina González Álvarez (*Vota*).

D. Juan Miguel Hernández León (*Vota*).

D.^a Regina Otaola Muguerza (en sustitución de don Carlos Izquierdo Torres) (*Vota*).

D. Jesús Ricardo Megías Morales *(Vota)*.

D. Sergio Brabezo Carballo (en sustitución de don Luis Pacheco Torres) *(Vota)*.

D.^a Esther Ruiz Fernández *(Vota)*.

D.^a Alicia Sánchez-Camacho Pérez *(Vota)*.

La Sra. **SECRETARIA TERCERA**: A continuación se efectuará el recuento, en voz alta, de los votos emitidos por parte del letrado. *(Pausa)*.

La votación arroja el siguiente resultado: 9 votos a favor de don Miguel Arranz Sánchez, 4 votos a favor de doña Araceli Gómez García y 6 abstenciones. Por consiguiente, en función de los resultados de la votación, se proclama Presidente de la Comisión de Cultura y Turismo a don Miguel Arranz Sánchez y, Vicepresidenta, a doña Araceli Gómez García.

A continuación procederemos a la elección de la Secretaría. A tal fin, cada diputado, como les decía, escribirá un solo nombre en la papeleta correspondiente, de color verde. Resultará elegido el diputado que obtenga el mayor número de votos. Proceda, por favor, el señor letrado a hacer el llamamiento nominal. Gracias.

El Sr. **LETRADO**: Muchas gracias.

D.^a María Acín Carrera *(Vota)*.

D.^a Carolina Alonso Alonso *(Vota)*.

D. Miguel Luis Arranz Sánchez *(Vota)*.

D. José María Arribas del Barrio *(Vota)*.

D.^a Isabel Aymerich D'Olhaberrague *(Vota)*.

D.^a María del Carmen Barahona Prol *(Vota)*.

D.^a Jazmín Alejandra Beirak Ulanosky *(Vota)*.

D. Jaime María De Berenguer de Santiago *(Vota)*.

D.^a Carmen Castell Díaz (en sustitución de doña Ana Camíns Martínez) *(Vota)*.

D. Jorge Arturo Cutillas Cordón *(Vota)*.

D.^a Araceli Gómez García *(Vota)*.

D. Alejandro Sánchez Pérez (en sustitución de don Pablo Gómez Perpinyà) *(Vota)*.

D.^a Cristina González Álvarez (*Vota*).

D. Juan Miguel Hernández León (*Vota*).

D.^a Regina Otaola Muguerza (en sustitución de don Carlos Izquierdo Torres) (*Vota*).

D. Jesús Ricardo Megías Morales (*Vota*).

D. Sergio Brabezo Carballo (en sustitución de don Luis Pacheco Torres) (*Vota*).

D.^a Esther Ruiz Fernández (*Vota*).

D.^a Alicia Sánchez-Camacho Pérez (*Vota*).

La Sra. **SECRETARIA TERCERA**: Se va a proceder al recuento. (*Pausa*).

Señorías, la votación arroja el siguiente resultado: 4 votos a favor de doña Alicia Sánchez-Camacho y 15 abstenciones. Por consiguiente, en función de los resultados de la votación, se proclama como Secretaria de la Comisión de Cultura y Turismo a doña Alicia Sánchez-Camacho.

Finalizadas las votaciones, los elegidos ocuparán sus puestos en la Mesa, con lo que se considerará constituida la Comisión y concluidas las funciones de esta Presidencia en el seno de la misma. Les doy la enhorabuena por formar parte de esta Comisión, que saben que particularmente amo, y espero que seamos capaces de considerar la cultura en grande en esta Comunidad. Muchas gracias. (*Pausa*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señorías, por haber depositado la confianza en los miembros de esta Mesa para dirigir los trabajos de esta Comisión. Una vez constituida esta Comisión, se solicita de la misma, de conformidad con el artículo 107.3 del Reglamento, la inclusión de un asunto en el orden del día: se trataría de la delegación por parte de la Comisión en esta Mesa del ejercicio de las facultades previsto en el artículo 70 del Reglamento. ¿Acepta la Comisión el tratamiento de este asunto? (*Asentimiento*.) La Comisión lo acepta por asentimiento. En consecuencia, pasamos al tercer punto del orden del día.

Delegación en la Mesa de la Comisión de la facultad de adopción de los acuerdos previstos en el artículo 70.1 del Reglamento de la Asamblea.

El artículo 70.2 del Reglamento de la Asamblea prevé la delegación por parte de la Comisión en su Mesa de la competencia para la adopción de los acuerdos que el artículo 70.1 del Reglamento atribuye a esta Comisión. Estos acuerdos son los siguientes:

“Primero. Solicitar del Gobierno los datos, informes o documentos que obren en poder de este como consecuencia de las actuaciones administrativas realizadas por la Administración Pública de la Comunidad de Madrid.

“Segundo. Solicitar de la Administración del Estado o de la Administración Local los datos, informes o documentos que tengan a bien proporcionar sobre materias que sean de competencia o interés de la Comunidad de Madrid.

“Tercero. Requerir la comparecencia ante ella de los miembros del Gobierno competentes por razón de la materia para que informen a la Comisión acerca de los extremos sobre los que fueran requeridos, en los términos previstos en el artículo 209.1 b) del Reglamento de la Cámara.

“Cuarto. Requerir la comparecencia ante ella de las autoridades y funcionarios públicos de la Comunidad de Madrid competentes por razón de la materia para que informen a la Comisión acerca de los extremos sobre los que fueran requeridos, en los términos previstos en el artículo 210.1 del Reglamento de la Cámara.

“Quinto. Formular invitación de comparecencia ante ella de otras entidades o personas a efectos de informe y asesoramiento, según lo dispuesto en el artículo 211.1 del Reglamento de la Cámara.”.

¿Efectúa la Comisión de Cultura y Turismo la delegación en esta Mesa para la adopción de los citados acuerdos? (*Asentimiento.*) La Comisión lo acepta por asentimiento. La delegación queda efectuada por asentimiento de la Comisión.

Señorías, cumplimentado en su integridad el orden del día de esta Comisión, se levanta la sesión. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las 19 horas y 17 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid